



Ministerio Público

**CONVENIO DE COOPERACIÓN JUDICIAL
RECÍPROCA ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL MINISTERIO
PÚBLICO DE CHILE**

**En materias de investigación y persecución penal
especialmente en las áreas del crimen organizado,
corrupción, explotación sexual, tráfico y trata de personas.**

El Memorando de Cooperación Interinstitucional fue suscrito por el Fiscal General del Ministerio Público de Paraguay, Rubén Candia Amarilla y el Fiscal Nacional del Ministerio Público de Chile y actual Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, Guillermo Piedrabuena Richard, mientras se desarrollaba la III Reunión Técnica de Ministerios Públicos del Mercosur realizada en Asunción.

El documento tiene como objetivo generar instancias que permitan intercambiar y compartir experiencias institucionales en materias de investigación y persecución penal especialmente en las áreas del crimen organizado, corrupción, explotación sexual, tráfico y trata de personas.

Asimismo, contempla el desarrollo en común de actividades de capacitación y asesoría técnica en aquellos temas orientados a la gestión de métodos de trabajo y organización interna; y a brindar, dentro del ámbito de sus facultades, la más amplia y eficiente cooperación, así como la asistencia jurídica para el éxito de las investigaciones penales que se desarrollen en sus respectivos países.

.....
Fiscal General del
Ministerio Público de Paraguay,
Rubén Candia Amarilla

.....
Fiscal Nacional del
Ministerio Público
de Chile, Guillermo
Piedrabuena Richard